



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 049-2012-GRA/PR

VISTA:

La Carta de fecha 24 de enero del 2012, mediante la cual la Prof. Gladys Esperanza Abarca Mogrovejo formaliza su renuncia al cargo de Director del Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F-3;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 517-2011-GRA/PR de fecha 08 de junio del 2011, se designó a la Prof. Gladys Esperanza Abarca Mogrovejo en el cargo de Director del Sistema Administrativo II, adscrita a la Oficina Regional de Administración-GRA;

Que, mediante Carta de fecha 24 de enero del 2012, la mencionada Profesional, formaliza su renuncia al cargo de Director del Sistema Administrativo II;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la **PROF. GLADYS ESPERANZA ABARCA MOGROVEJO** al cargo de Director del Sistema Administrativo II, adscrita a la Oficina Regional de Administración-GRA, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **VEINTIUNA** días del mes de enero del año dos mil doce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE